

EL TRABAJO DE CUIDADOS ¿RESPONSABILIDAD COMPARTIDA?



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



La división del trabajo en función del sexo responde a fenómenos sociales y culturales que evidencian una diferenciación histórica en la asignación de actividades y espacios para realizarlas: las mujeres han trabajado fundamentalmente en el ámbito doméstico y los hombres en el ámbito público y como proveedores de ingresos para los hogares. Esta división sexual del trabajo ha sido causante de la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a la cual se añade que las mujeres siguen siendo las principales responsables de las actividades de cuidado al interior de los hogares.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizaron la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social 2012 (ELCOS 2012).¹ Su objetivo fue producir información estadística sobre las necesidades de cuidado en los hogares y la participación de integrantes y no integrantes del hogar, que sirva para determinar si existe una sobrecarga de trabajo para las mujeres y si representa una barrera para su inserción laboral, o bien, si esta sobrecarga propicia su inserción en condiciones precarias.²

Por tratarse de la primera encuesta en este tema, se requiere de un análisis de consistencia estadística y conceptual con los resultados de otras fuentes. No obstante, los de la ELCOS 2012 son útiles y consistentes para demostrar la persistencia de roles de género en la asignación del trabajo de cuidados a las mujeres y su desigual distribución al interior de los hogares.

Los resultados de la ELCOS 2012 muestran las necesidades de cuidado de niñas, niños y adolescentes y de personas enfermas temporales o permanentes por enfermedades crónicas, discapacidad o edad avanzada, en los hogares urbanos mexicanos y quiénes las satisfacen: si los mismos integrantes del hogar, personas de otros hogares, o si se recurre a trabajo pagado. Asimismo, se compara a las mujeres que trabajan para el mercado laboral y las que no lo hacen, con relación a su participación en el cuidado de personas. Respecto a las que trabajan para el mercado se presentan algunas características en sus condiciones de trabajo.

¹ La ELCOS es una encuesta nacional con representatividad para las áreas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey y el resto de las 29 áreas urbanas del país.

² La información teórica y metodológica está disponible en el portal [BDSocial](#) (Banco de datos social del Sistema de Indicadores de Género del Inmujeres).

Estadísticas como las que ofrece la ELCOS, abonan al conocimiento sobre las diferencias entre mujeres y hombres y sus causas, ofrecen insumos para la formulación de políticas públicas con perspectiva de género y contribuyen al posicionamiento del trabajo de cuidados como tema público en la agenda de género. En este primer acercamiento al análisis de sus resultados, existe la expectativa de que su potencial sea aprovechado y cristalice en programas que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado y, por tanto, amplíen las posibilidades de las mujeres para diversificar sus actividades, hasta ahora centradas en el trabajo doméstico en su mayoría.

ANTECEDENTES

Si bien por diferentes causas y situaciones todas las personas necesitamos de apoyo y cuidados, para algunas son vitales: niñas y niños, personas adultas mayores con deterioro funcional debido a la edad y personas con enfermedades crónico-degenerativas, además de personas con limitaciones físicas o mentales permanentes y severas por las que dependen de la ayuda de otras personas.

Que el trabajo de cuidados al interior de los hogares se haya delegado a las mujeres, en ocasiones con carácter de obligatorio inclusive, les ha propiciado una sobrecarga de trabajo al incorporarse en el mercado laboral, que podría aligerarse y redistribuirse si los propios integrantes de la familia, las empresas, el Estado y la sociedad en general, estuvieran sensibilizados y participaran de manera más activa y responsable, y si se les proveyera de infraestructura y servicios públicos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009 (ENUT 2009), que aportó información sobre el trabajo de cuidados realizado en los hogares, se estimó que en ese año 10.1% de las personas en hogares requirieron de cuidados por estar enfermas. Traducido a números absolutos, equivale a 6.9 millones de personas con alguna enfermedad temporal, 1.3 millones de personas con alguna limitación física o mental y 3.5 millones con alguna enfermedad crónica que requirieron de cuidado especial o continuo. Este trabajo de cuidado lo llevaron a cabo 7.8 millones de personas, de las cuales 63.7% fueron mujeres. Al cuidado de menores de 6 años se dedicaron 15.1 millones de personas, en su mayoría mujeres (67.4%).

En la misma encuesta se encontró que 11.4% de las mujeres y 7.2% de los hombres de 12 años y más realizaron al menos una actividad relacionada con el apoyo y cuidado de personas enfermas o con alguna discapacidad: las mujeres invirtieron 27.5 horas a la semana en promedio y los hombres 15.6 horas.

Aun con su alto valor social y económico, los trabajos doméstico y de cuidado en los hogares no se han reconocido lo suficiente. Estimaciones de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado en los Hogares de México indican que dicho trabajo

representó 21.6% del PIB en 2011 y que es el grupo de actividades de mayor peso económico: constituyen una tercera parte del total del valor económico del trabajo no remunerado, con una aportación femenina de 74.1% (INEGI, 2011).

La corresponsabilidad social se entiende como la responsabilidad compartida entre cuatro actores principales: el Estado, el mercado laboral, la comunidad y las familias, como corresponsables de garantizar la reproducción y la provisión de bienes y servicios a la sociedad en general; en particular, los relacionados con el derecho de las personas de satisfacer las necesidades de atención y cuidados de quienes integran los hogares. La corresponsabilidad social en el trabajo de cuidados contribuye a incrementar la participación femenina en actividades económicas y a mejorar las condiciones laborales de las mujeres que trabajan para el mercado.

Si bien cada vez más mujeres trabajan fuera de su hogar, su participación económica está todavía muy por debajo de la masculina. Para 2012, la tasa de participación económica femenina se estimó en 43.5% y la masculina en 77.5%, pero las condiciones en que trabajan mujeres y hombres son diferentes, y generalmente con desventajas para ellas. Las mujeres se insertan más en jornadas de tiempo parcial, su participación laboral está segregada o reciben ingresos menores (los índices de discriminación salarial indican que, en promedio, las mujeres ganan 30.5% menos que los varones en ocupaciones industriales, 16.7% menos como comerciantes y 15.3% en ocupaciones profesionales. Por sector de actividad, el índice es de casi 20% en el comercio, de 18.1% en la industria manufacturera, de poco más de 14% en la construcción y de más de 10% en el sector servicios); además, 9.5% de las mujeres ocupadas trabajan sin recibir remuneración, en contraste con 7.6% de los hombres en la misma situación.³

De los poco más de 18 millones de personas ocupadas en el país que cuentan con un trabajo formal, 62.3% son hombres y sólo 37.7% mujeres, y en el sector informal 59.3% y 40.7%, respectivamente. Del total de personas adultas mayores jubiladas o pensionadas, 73.2% son hombres y sólo 26.8% mujeres.

No obstante las condiciones laborales en que se han desempeñado las mujeres, su empleo ha cumplido una función fundamental en el sostén económico de sus hogares. El aporte de las mujeres al ingreso de los hogares mexicanos representa 33.9%; es el único ingreso en 13.3% de los hogares y solamente 27.9% de ellos no contaron con ingresos femeninos durante 2010.⁴

La posibilidad de conciliar la vida familiar y laboral redundará en una mejor calidad de vida de las personas e incrementa la productividad en el trabajo. Que en nuestro país no existan las condiciones para compaginar ambas actividades, ha afectado particularmente a las mujeres. De aquí la necesidad de, por una parte, visibilizar las dificultades para conciliarlas, y por otra, poner en marcha acciones que posibiliten solventarlas.

³ INMUJERES, cálculos con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012. Segundo trimestre.

⁴ Estimaciones del INMUJERES con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010.

Marco analítico de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social 2012 (ELCOS 2012)

Objetivo principal: generar información estadística sobre las necesidades de cuidado en los hogares y la participación en ello de integrantes y no integrantes del hogar para determinar si existe una sobrecarga de trabajo en las mujeres y si ello representa una barrera para su inserción laboral o su inserción en condiciones precarias.

Cobertura geográfica: áreas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey y complemento de las otras 29 áreas urbanas de 100 mil habitantes o más.

Definición de actividades de cuidados en la ELCOS: aquellas que realizan las personas –generalmente adultas, pero no necesariamente– para satisfacer algunas de las necesidades de otras personas de su hogar o de otros hogares (menores de 15 años; personas con limitaciones permanentes o enfermas temporales):

- Bañar, vestir, preparar alimentos o dar de comer, llevar o acompañar a distintos lugares (guardería, escuela, consulta médica, terapia, realizar pagos o trámites), administrar medicamentos, hacer compañía, entre otros.
- Las necesidades de cuidado difieren en tipo e intensidad, según la edad, características de salud y condición de discapacidad.

TIPO DE ENTREVISTA	
Entrevista directa con cuestionario en papel / Levantamiento del 22 de octubre al 30 de noviembre	
CUESTIONARIO	
Secciones	
I. Características de la vivienda y del hogar II. Características sociodemográficas III. Identificación de personas del hogar que necesitan cuidados IV. Apoyo y cuidado a integrantes del hogar V. Apoyo y cuidado a personas de otros hogares y otras actividades VI. Decisiones en el hogar VII. Contexto laboral VIII. Caracterización del último trabajo IX. Satisfacción en el trabajo (actual o último) X. Expectativas laborales	
INFORMANTE ADECUADO	
Secciones I, II y III: Persona de 15 años o más, integrante del hogar que conozca los datos de todos los miembros de su hogar.	Secciones IV a X: Una mujer de 14 a 70 años de edad elegida del hogar.
POBLACIÓN OBJETIVO Y DEFINICIONES EN LA ELCOS	
PERSONAS QUE REQUIEREN CUIDADO	DEFINICIONES
Niñas, niños y adolescentes menores de 15 años: -0 a 5 años -6 a 14 años Personas enfermas temporales Personas con limitaciones permanentes con necesidad de cuidados continuos	Personas enfermas temporales. Personas de cualquier edad, incluyendo niñas, niños y personas adultas mayores, que ya sea por enfermedad o accidente de manera temporal requieren que otras personas les brinden cuidados. Se trata de personas que en cuanto sanen podrán retomar sus actividades cotidianas y no necesitarán más del cuidado de otras personas.
PERSONAS QUE OTORGAN LOS CUIDADOS	
Integrantes del hogar. De estas personas se tiene información sobre sus características sociodemográficas Personas de otros hogares que lo hacen de forma gratuita Personas de otros hogares que lo hacen por un pago	Personas con limitaciones permanentes. Personas que no puedan realizar por sí mismas actividades que otras de su misma edad sí pueden. Se trata de personas con limitaciones físicas y/o mentales cuya característica fundamental es que requieren que otra u otras personas les den cuidados continuos o permanentes.

RESULTADOS DE LA ELCOS 2012

Necesidades de cuidado al interior de los hogares

La ELCOS 2012 indagó sobre tres grupos de personas que necesitan de cuidados en los hogares:

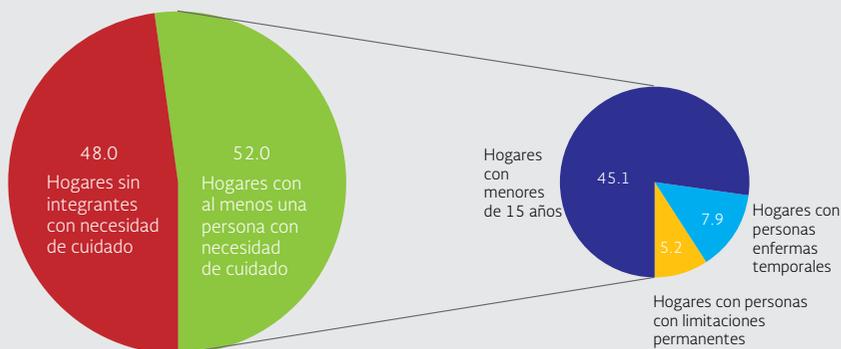
- Niñas y niños pequeños o adolescentes que requieren de atención.
- Personas que estuvieron enfermas la semana anterior a la entrevista.
- Personas con alguna limitación física o mental que les impide valerse por sí mismas.

Según los datos de esta fuente, en 52% de los hogares urbanos mexicanos (6.9 millones) se encontró al menos un integrante de los grupos anteriores:

- En 45.1% del total de hogares urbanos viven niñas y niños menores de 15 años (alrededor de 6.0 millones de hogares).
- En 7.9%, alguno de los integrantes del hogar requirió cuidados de manera temporal, por enfermedad o accidente (1.1 millones de hogares).
- En 5.2% de los hogares urbanos viven personas con algún tipo de limitación física o mental que les impide valerse por sí mismas y por lo que requieren de cuidados permanentes (cerca de 694 mil hogares).⁵

⁵ La suma de estos tres datos excede 52% de los hogares urbanos con necesidades de cuidado, porque puede haber hogares con más de un tipo de necesidades. Por ejemplo, niñas o niños en hogares con personas con limitaciones permanentes; o un enfermo temporal con niños y niñas; o incluso hogares con niños, enfermos temporales y personas con limitaciones permanentes.

Gráfica 1. Distribución porcentual de los hogares urbanos por condición de necesidades de cuidado de sus integrantes y tipo de persona que requiere cuidado



El principal grupo receptor de cuidados son niños y niñas menores de 15 años. En 86.8% de los casi 7 millones de hogares urbanos en que se identificaron personas con necesidades de cuidados, hay niños o niñas menores de 15 años; en 16.5% las necesidades de cuidado están relacionadas con personas enfermas de manera temporal y en 10.0% con necesidades de cuidado continuo por limitaciones permanentes (véase Gráfica 1).⁶

Sexo y edad de las personas con necesidades de cuidado

El sexo y edad de las poco más de 12 millones de personas receptoras de cuidado en localidades urbanas difiere.

Menores de 15 años

En los hogares urbanos se identificaron 10.4 millones de personas menores de 15 años que recibieron cuidados en sus hogares (5.3 millones de niños y 5.1 millones de niñas). De ellos, dos quintas partes tienen menos de 6 años, que son las edades en que niñas y niños necesitan más atención y demandan más de sus cuidadoras o cuidadores, y 27.8% tienen entre 6 y 9 años y 31.0% entre 10 y 14 años (véase Cuadro 2).

Personas con limitaciones permanentes y que requieren de cuidados continuos

De las poco más de 741 mil personas con algún tipo de limitación permanente y que requiere ayuda, 47.7% (354 mil) son hombres y 52.1% (387 mil) mujeres, de las cua-

⁶ Para identificar a las personas con necesidades de cuidado en los hogares, se usó el siguiente criterio: si una persona tiene dos tipos de necesidades de cuidado, se privilegió la necesidad más severa. Por ejemplo, si un niño o niña tiene alguna limitación permanente, se identifica como persona con limitaciones permanentes y se excluye del grupo de menores de 15 años; en el grupo de enfermos temporales se excluye a los niños y niñas menores de 6 años, porque su principal causa de cuidado es su dependencia por edad y no por enfermedad temporal.

Cuadro 1. Distribución por sexo de las personas que recibieron cuidados en sus hogares, por sexo y característica por la que requieren de cuidados

Características	Personas con necesidades de cuidado		
	Hombres	Mujeres	Total
Son menores de 15 años	50.9	49.1	100
Tienen limitaciones permanentes	47.9	52.1	100
Son personas enfermas temporales	41.8	58.2	100
Total (millones de personas)	6.01	6.05	12.06

FUENTE: INEGI, ELCOS 2012. Tabulados básicos.

Cuadro 2. Distribución porcentual de los menores de 15 años en hogares urbanos que recibieron cuidados, por grupo de edad y sexo

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-5	41.0	41.4	41.2
6 a 9	27.6	28.0	27.8
10 a 14	31.4	30.5	31.0
Total (millones de personas)	100.0 (5.3)	100.0 (5.1)	100.0 (10.4)

FUENTE: INMUJERES con base en la ELCOS 2012.

les la mayor parte son adultas mayores (67.9%); en el caso de los hombres 41.9% pertenecen a ese grupo de edad. Esta diferencia se debe, entre otros factores, a que las mujeres tienden a vivir más que los hombres y por tanto están expuestas a sufrir deterioro funcional por edad avanzada, además del desgaste físico que conlleva la maternidad y el cúmulo de trabajo doméstico realizado. En este grupo de edad las caídas, uno de los síndromes geriátricos más importantes que contribuyen a limitar la independencia para las actividades de la vida diaria, son más frecuentes en las mujeres que en los hombres.⁷

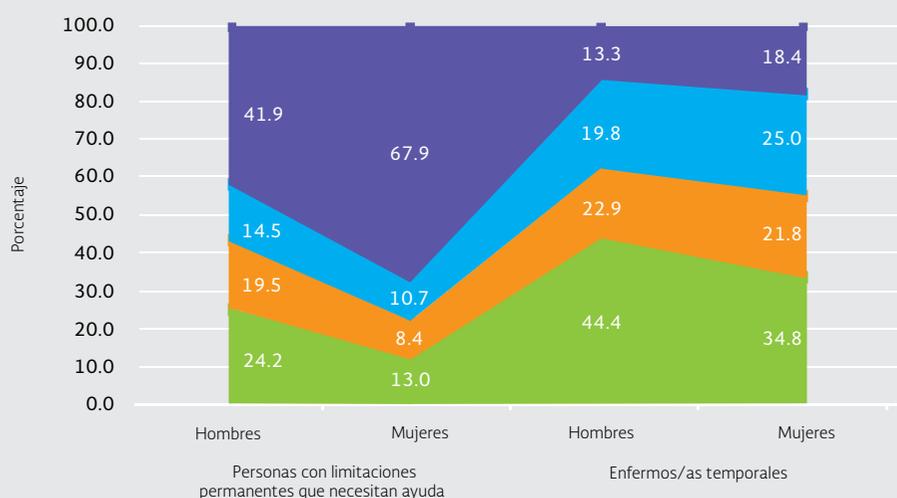
Otro dato significativo es el porcentaje de hombres jóvenes con limitaciones permanentes: 24.2% tiene menos de 20 años y 19.5% entre 20 y 39 años (véase Gráfica 2), que puede relacionarse con la mayor propensión de los hombres a los accidentes por conductas de riesgo. Datos del Censo de Población de 2010 señalan que los accidentes representan 35.2% de las causas de discapacidad de los hombres de entre 20 y 39 años, cifra que en las mujeres es de 19%; en ellas la enfermedad (38.9%) es la causa más frecuente de discapacidad.

Personas enfermas temporales

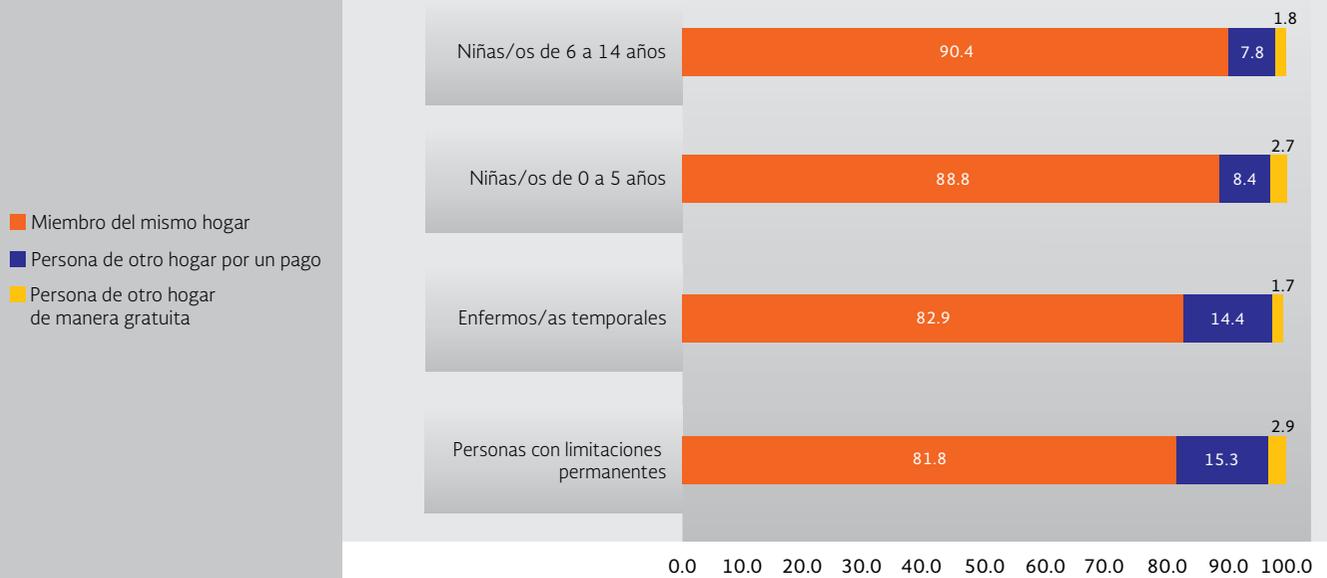
Con relación a las 1.2 millones de personas enfermas que necesitaron cuidados de manera temporal, 58.2% son mujeres y 41.8%, hombres; los menores de 20 años son quienes más los demandan, en mayor medida los hombres que las mujeres (véase Gráfica 2).

⁷ La Encuesta Nacional de Salud 2013 mostró que 38.1% de las mujeres y 31.2% de los hombres adultos mayores sufrieron alguna caída durante el año previo a la entrevista y solamente 40% recibió atención médica.

Gráfica 2. Distribución porcentual de la población de áreas urbanas que requiere cuidados por edad, según sexo y tipo de persona que requiere cuidado



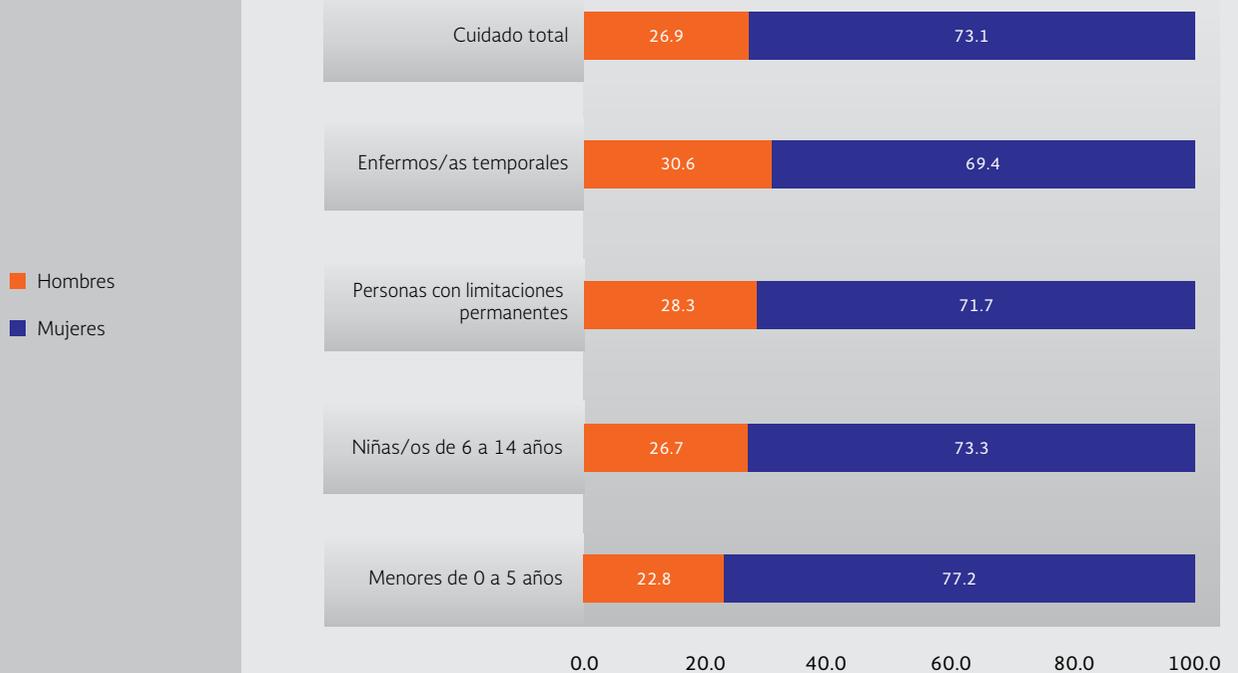
Gráfica 3. Distribución porcentual de las personas de áreas urbanas que proporcionan cuidados, por tipo de cuidador/a, según persona que requiere cuidado



Nota: No se graficaron los no especificados.

Fuente: INMUJERES, con base en la Elcos 2012.

Gráfica 4. Distribución porcentual de las personas de áreas urbanas residentes del hogar que realizaron actividades de cuidado, por sexo del cuidador, según tipo de persona que requiere cuidado



Fuente: INMUJERES, con base en la Elcos 2012.

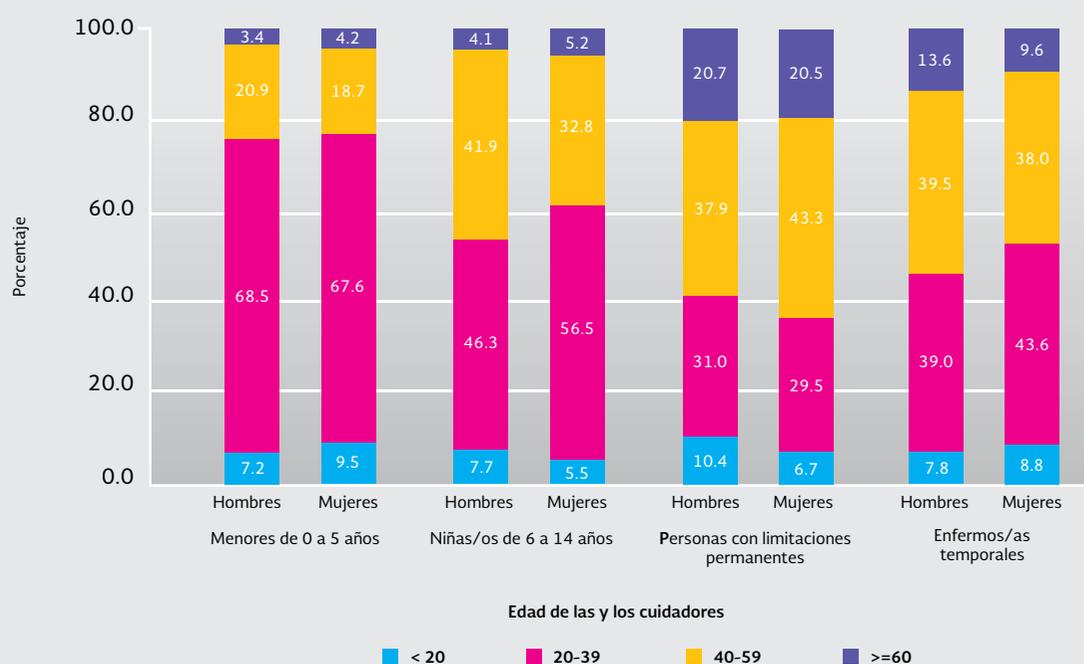
Personas que proporcionan cuidado en los hogares

La mayor parte del trabajo de cuidado al interior de los hogares no es remunerado y recae principalmente en las y los integrantes del mismo hogar. De los poco más de 11.1 millones de personas que realizaron trabajo de cuidado, entre 81.8 y 90.4% son integrantes del mismo hogar, que en términos absolutos representan alrededor de 9.7 millones de cuidadoras/es de menores de 15 años (7.2 millones de mujeres y 2.5 millones de hombres); cerca de 1.3 millones de cuidadoras/es de enfermos temporales (aproximadamente 882 mil mujeres y 388 mil hombres); y a poco más de 1.0 millones de cuidadoras/es de personas con limitaciones permanentes (738 mil mujeres y 290 mil hombres).⁸

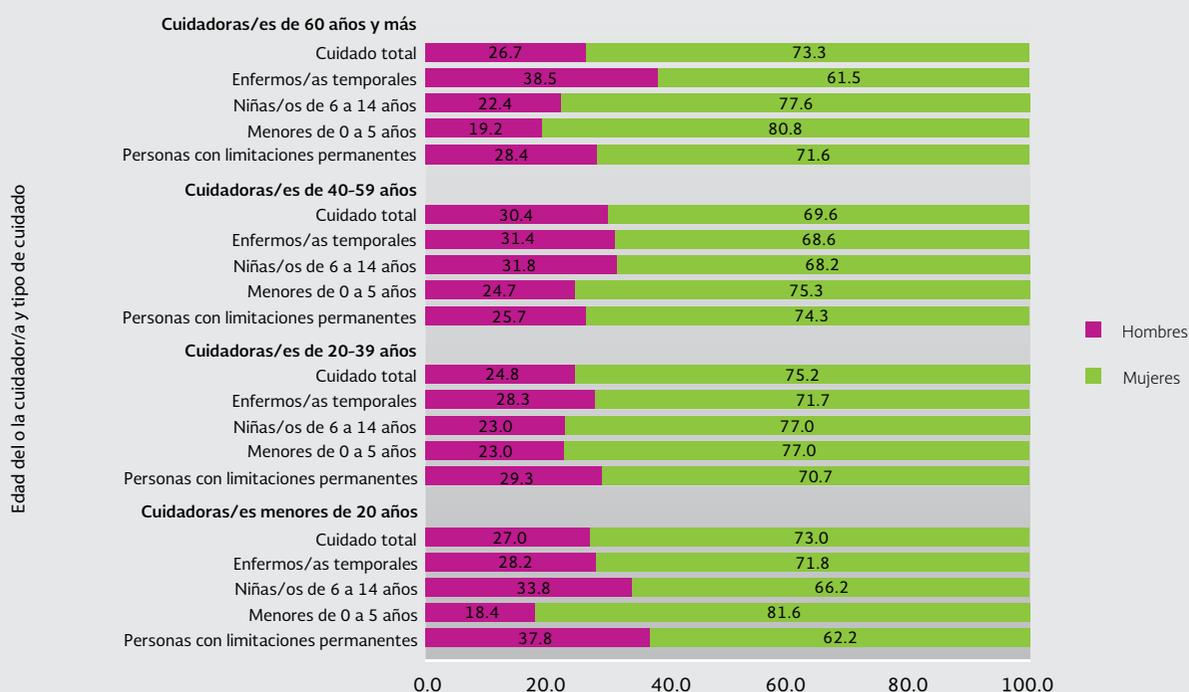
La participación de personas de otros hogares que contribuyen al cuidado de manera gratuita es más frecuente para cubrir las necesidades de cuidado relacionadas con la salud que para el cuidado de menores: 14.3% de las personas que realizan actividades de cuidado a personas enfermas temporales y 15.3% de las que desarrollan actividades de cuidado a personas con limitaciones permanentes pertenecen a otros hogares y lo hacen de manera gratuita.

⁸ No se incluye a las personas que no especificaron a quienes brindaban cuidados.

Gráfica 5. Distribución porcentual de las personas de áreas urbanas residentes del hogar que realizaron actividades de cuidado por edad y sexo del cuidador según tipo de persona que requiere cuidado



Gráfica 6. Distribución porcentual de las personas de áreas urbanas residentes del hogar que realizaron actividades de cuidado, por edad y sexo del cuidador según tipo de persona a la que brindaron cuidado



Fuente: INMUJERES, con base en la ELCOS 2012.

El trabajo de cuidado remunerado es apenas perceptible en los hogares urbanos mexicanos y se dirige principalmente a niñas y niños menores de 6 años (2.7%) y a personas con limitaciones permanentes (2.8%) (véase Gráfica 3).

Características de las personas integrantes del hogar que proporcionan cuidado de manera no remunerada

La división sexual del trabajo y la permanencia del rol de cuidadoras asignado a las mujeres se constata con los datos de la ELCOS: cerca de tres cuartas partes de las personas que proporcionan cuidado al interior de los hogares son mujeres. La presencia femenina es sobre todo visible en el cuidado de niñas y niños menores de 5 años, como reflejo de su asignación del cuidado y crianza de las hijas e hijos. La menor diferencia por sexo se observa entre quienes cuidan de personas enfermas/os temporales, quizás por tratarse de una necesidad eventual a diferencia de las otras categorías que implican una participación permanente (véase Gráfica 4).

La edad de las y los cuidadores se ubica principalmente entre los 20 y 39 años, con algunas diferencias de acuerdo con las personas a quienes dirigen sus actividades de cuidado.

El cuidado de niñas y niños menores de 6 años es realizado fundamentalmente por personas jóvenes de entre 20 y 39 años, muy probablemente dirigido a sus hijas e hijos o incluso a sus

sobrinos/as. Lo mismo sucede con el cuidado a menores de entre 6 y 14 años de edad, donde también es importante la participación de personas entre 40 y 59 años, lo cual refleja el retraso de la fecundidad en zonas urbanas y, en consecuencia, los trabajos de cuidados y atención relacionados con la crianza de hijas e hijos.

El cuidado a personas con limitaciones permanentes es realizado en mayor medida por adultos de entre 40 y 59 años y también, aunque en menor proporción, por personas entre 20 y 39. Como se vio anteriormente, las personas con limitaciones permanentes son en gran parte adultas mayores, por lo que es probable que este tipo de cuidados provenga de hijos e hijas o incluso de nietas y nietos a sus madres, padres o abuelos. Sin embargo, se observa una quinta parte de cuidadores/as que son adultos mayores, probablemente como reflejo del cuidado entre parejas o de hijas e hijos a sus progenitores que hayan alcanzado edades muy avanzadas (véase Gráfica 5). No se descartan otras relaciones de parentesco como hermanas o hermanos e incluso de no parientes, como parte del apoyo de las redes sociales existentes en el país.⁹

La Gráfica 6 muestra la diferente participación en el cuidado de mujeres y hombres de acuerdo con su edad. Si bien el trabajo de cuidado recae principalmente en las mujeres en todas las etapas de la vida, destacan algunas diferencias según el tipo de cuidado. La mayor carga para las mujeres se localiza en el grupo de edad de 20 a 39 años, periodo que podría considerarse de mayor intensidad productiva y reproductiva de las mujeres. Entre las y los jóvenes menores de 20 años, la brecha por sexo se acorta entre quienes procuran cuidados a personas con limitaciones permanentes, pero es la mayor entre quienes cuidan a niñas y niños de 0 a 5 años; en el otro extremo se encuentran las personas de 60 años o más, grupo de edad en que el cuidado de niñas y niños menores de 5 años es sobre todo responsabilidad femenina (80.8% de las cuidadoras son mujeres) y la menor brecha está en el cuidado a personas enfermas temporales, donde la participación femenina se reduce a 61.5% (véase Gráfica 6).

Actividad económica y trabajo de cuidado en los hogares

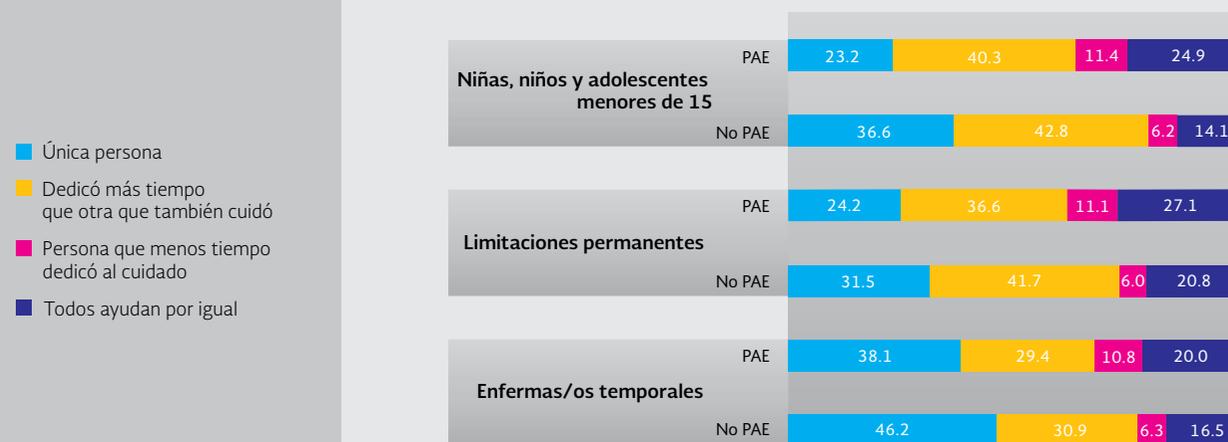
Mujeres de 14 a 70 años de edad según su condición de cuidadoras de personas en el hogar y condición de actividad económica

Las mujeres realizan actividades de cuidado independientemente de si participan o no en actividades económicas; ellas buscan estrategias para satisfacer las necesidades de cuidado en sus hogares y compaginarlas con las actividades laborales.

Si bien es evidente la permanencia del rol femenino en el cuidado de personas, los datos de la ELCOS muestran la contribución de otros integrantes del hogar en el trabajo necesario de cuidado en los hogares, de acuerdo con la percepción de las propias mujeres.

⁹ Datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Familia en México, 2011, muestran que de quienes cuidan a personas con alguna discapacidad, 4% son sus hermanas o hermanos y otro 4% no familiares. El informe destaca el dato de que 22% de personas con discapacidad no son cuidadas por nadie (SNDIF, 2011). Si bien los datos no son comparables con los de la ELCOS porque la representatividad, los marcos conceptuales y metodológicos son diferentes en ambas encuestas, son una referencia importante.

Gráfica 7. Distribución porcentual de las mujeres urbanas de 14 a 70 años de edad que realizaron actividades de cuidado, por nivel de involucramiento, según tipo de persona que requiere cuidado y condición de participación en actividades económicas



Nota: PAE: Mujeres que participan en actividades económicas. No PAE: Mujeres que no participan en actividades económicas.

No se graficaron los porcentajes de no especificados.

Las categorías corresponden a las respuestas de la pregunta: ¿Usted...

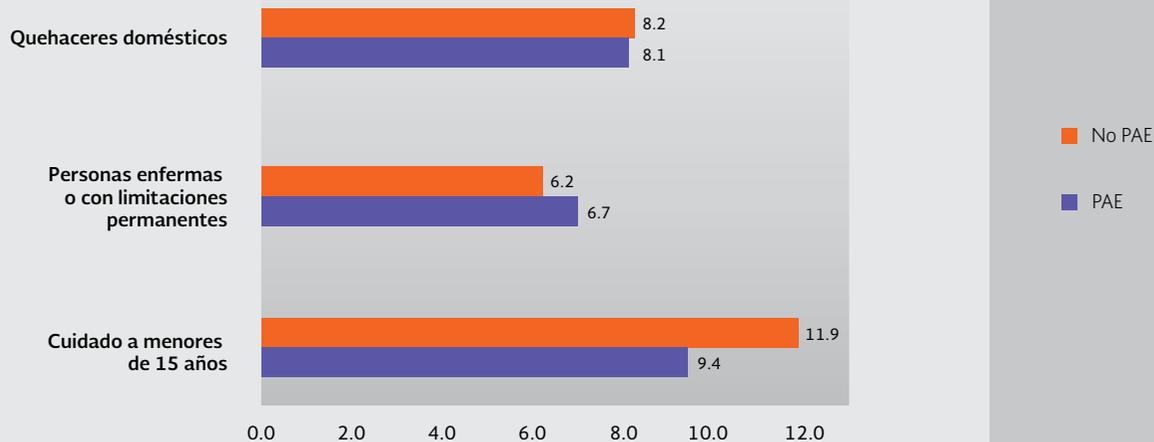
... es la única persona que hizo actividades para el cuidado de las personas... en su hogar?;

... es la persona que dedicó más tiempo, aunque otra/s también colaboraron?;

... es la persona que menos colaboró en actividades para el cuidado en su hogar?;

¿Todos/as ayudan por igual?

Gráfica 8. Porcentaje de mujeres urbanas que realizan actividades de cuidado en otros hogares de forma gratuita, por condición de participación en actividades económicas, según tipo de actividad de apoyo que realiza



Nota: PAE: Mujeres que participan en actividades económicas

No PAE: Mujeres que no participan en actividades económicas.

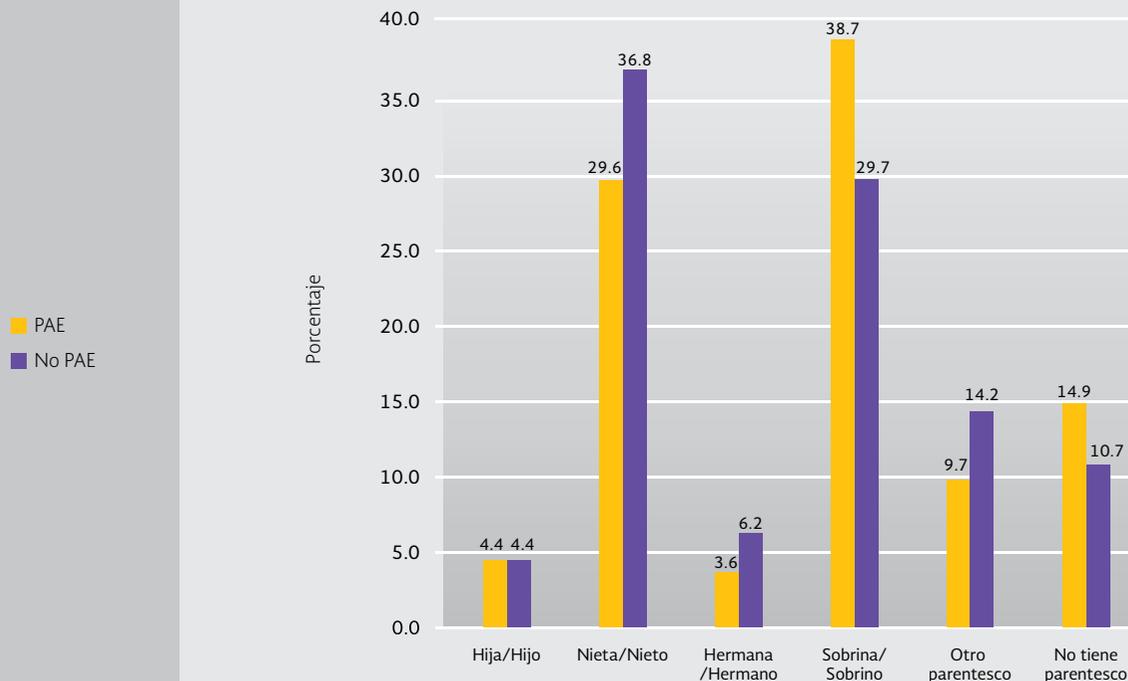
Fuente: INMUJERES, con base en la ELCOS 2012.

Las mujeres dijeron ser las únicas cuidadoras o quienes dedican más tiempo al cuidado en los hogares, sobre todo las que no participan en actividades económicas; en contraste fue muy bajo el porcentaje de las que afirmaron dedicar menos tiempo al cuidado en sus hogares. Especial atención merecen los porcentajes de mujeres que indican que “todos ayudan por igual” en las tareas de cuidado, cifra que es mayor en todos los casos entre las mujeres que sí participan en actividades económicas. Éste sería un indicio de una incipiente participación más compartida que deberá incrementarse y donde la sensibilización sobre el valor social y económico del trabajo de cuidados y la necesidad de una redistribución de tareas al interior de los hogares constituye una prioridad (véase Gráfica 7).

Mujeres que apoyan a personas de otros hogares de forma gratuita, según su condición de participación en actividades económicas

Entre 6 y 12 por ciento de las mujeres de 14 a 70 años dijeron realizar trabajo doméstico o de cuidado de personas como apoyo gratuito a otros hogares. El mayor porcentaje corresponde al cuidado de niñas y niños menores de 15 años, realizado más por mujeres que no participan en actividades económicas (11.9%), que por las que sí lo hacen (9.4%); el porcentaje de mujeres que apoya en la realización de trabajo doméstico es similar en ambos grupos de mujeres (8.1 y 8.2 por ciento, respectiva-

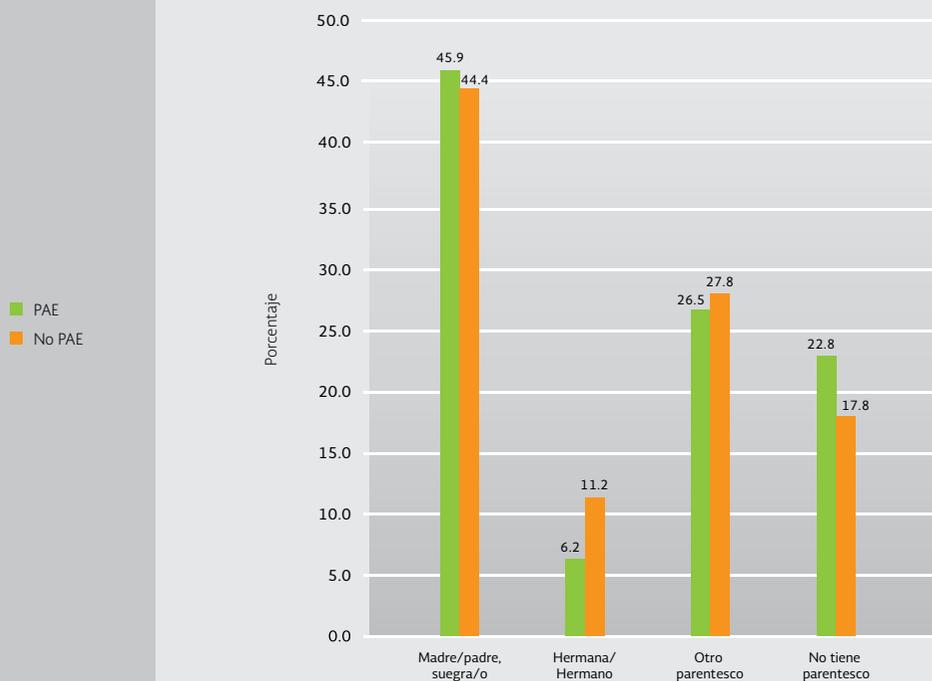
Gráfica 9. Porcentaje de mujeres urbanas de 14 a 70 años de edad que cuidan a menores de 15 años en otros hogares de forma gratuita, por condición de participación en actividades económicas, según parentesco con la o el menor al que cuidan



Nota: PAE: Mujeres que participan en actividades económicas
Fuente: INMUJERES, con base en la ELCOS 2012.

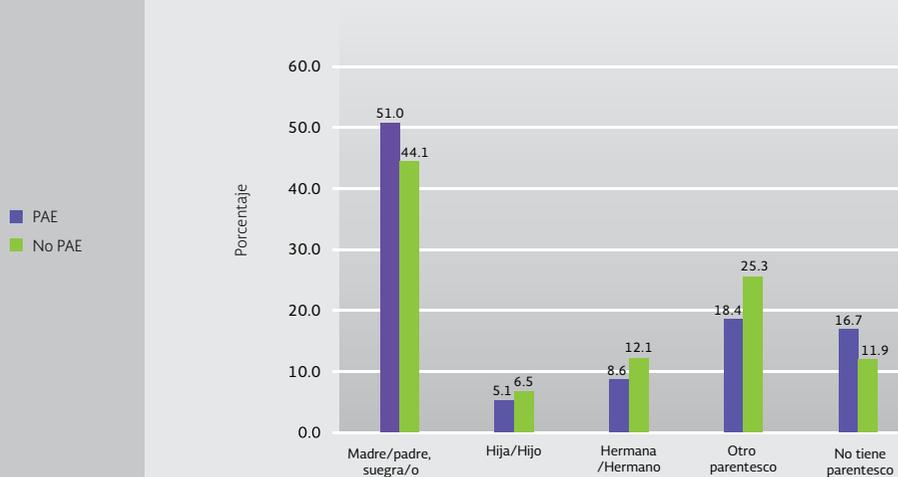
No PAE: Mujeres que no participan en actividades económicas.

Gráfica 10. Porcentaje de mujeres urbanas de 14 a 70 años de edad que cuidan a enfermos o con limitaciones permanentes en otros hogares de forma gratuita, por condición de participación en actividades económicas, según parentesco con la persona a la que apoyan



Nota: PAE: Mujeres que participan en actividades económicas No PAE: Mujeres que no participan en actividades económicas.
Fuente: INMUJERES, con base en la Elcos 2012.

Gráfica 11. Porcentaje de mujeres urbanas de 14 a 70 años de edad que realizan quehaceres domésticos en otros hogares de forma gratuita, por condición de participación en actividades económicas, según parentesco con la persona que apoyan



Nota: PAE: Mujeres que participan en actividades económicas No PAE: Mujeres que no participan en actividades económicas.
Fuente: INMUJERES, con base en la Elcos 2012.

mente); el cuidado a personas enfermas o con limitaciones permanentes es efectuado por 6.7% de las mujeres que realizan actividades económicas y por 6.2% de las que no participan (véase Gráfica 8).

La importancia de las redes familiares en los hogares mexicanos se manifiesta en la notoria presencia de abuelas que cuidan a sus nietas y nietos y de tías que cuidan a sus sobrinas y sobrinos. El cuidado de nietos o nietas es más frecuente entre las mujeres que no laboran en el mercado que entre las que sí lo hacen; mientras que las tías cuidadoras trabajan, en mayor medida, de manera remunerada (véase Gráfica 9).

El apoyo en el cuidado a personas enfermas o con limitaciones permanentes se da principalmente a los ascendentes –padres, madres suegros y suegras– y lo realizan en porcentajes similares tanto mujeres económicamente activas como las que no trabajan para el mercado laboral. Una interpretación probable de este dato es que las cuidadoras son en su mayoría mujeres en edades productivas y requieren de recursos económicos para satisfacer las necesidades materiales de cuidado. Asimismo, quizás el tiempo e intensidad del cuidado sea mayor entre las que no participan en actividades económicas, pero la información de la ELCOS impide corroborarlo. El apoyo que brindan las mujeres a personas con otros parentescos e incluso a personas sin parentesco, señala la importancia de las redes familiares y sociales en las comunidades urbanas (véase Gráfica 10).

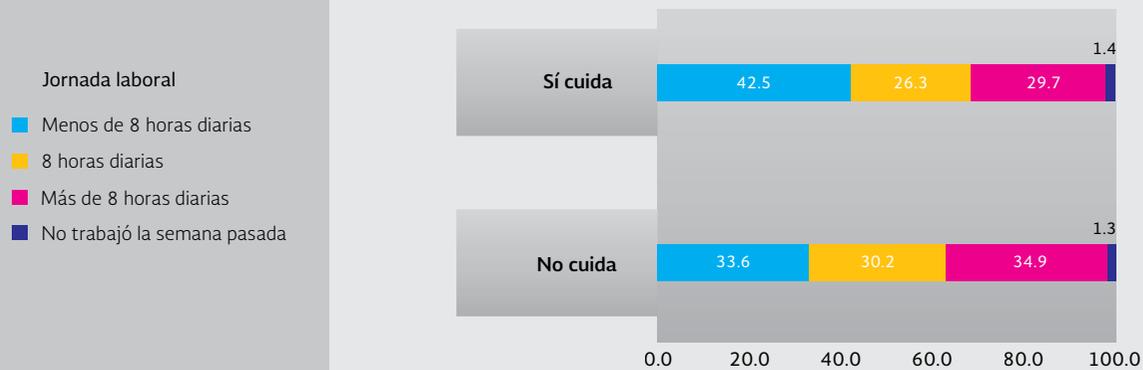
El apoyo en el trabajo doméstico es también más frecuente entre las mujeres que participan en actividades económicas y como ayuda a parientes ascendentes, principalmente: 51.0% de las mujeres que participan en actividades económicas y 44.1% de las que no lo hacen, apoyan con trabajo doméstico como ayuda gratuita a sus padres, madres o suegros. La ayuda de las redes sociales también es frecuente, y en mayor medida, entre las mujeres que no trabajan en el mercado laboral: 25.3% de ellas y 18.4 de las que sí trabajan para el mercado realizan trabajo doméstico como ayuda gratuita a otros hogares (véase Gráfica 11).

Condiciones laborales de las mujeres que participan en actividades económicas y su relación con el trabajo de cuidado en sus hogares

Como se vio anteriormente, las mujeres realizan actividades de cuidado independientemente de su condición de participación en actividades económicas. En esta sección se presentan algunos indicadores sobre las características laborales de las mujeres que trabajan para el mercado y su relación con sus actividades de cuidado.

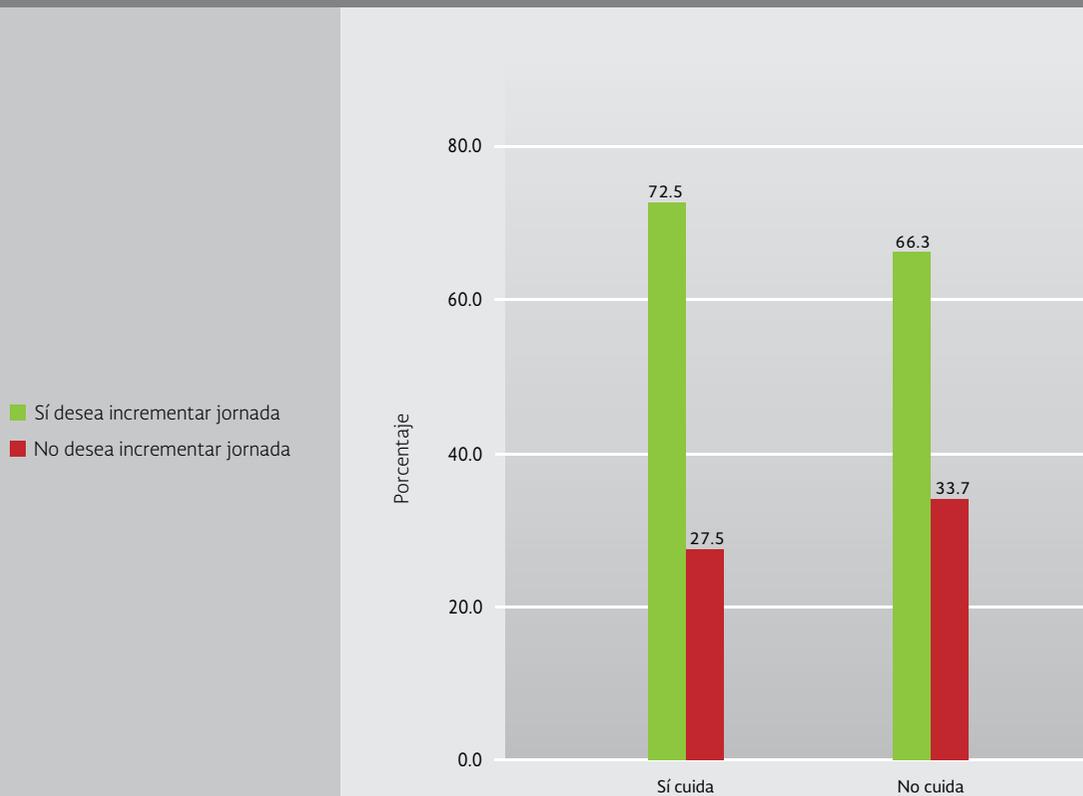
Las mujeres que realizan alguna actividad de cuidado tienen jornadas laborales más breves que las mujeres que no participan en el cuidado de personas: 42.5% de las que cuidan a alguna persona en su hogar trabajan a tiempo parcial (menos de ocho horas diarias), mientras que en esta situación se encuentra 33.6% de las que no cuidan. En el otro extremo, es decir, quienes tienen jornadas laborales de más de 8 horas diarias, son 34.9% de las que no cuidan y 29.7% de las que sí lo hacen (véase Gráfica 12).

Gráfica 12. Distribución porcentual de las mujeres urbanas de 14 a 70 años de edad que participaron en actividades económicas, por jornada laboral, según condición de cuidado a personas que lo necesitan



Fuente: INMUJERES, con base en la ELCOS 2012.

Gráfica 13. Distribución porcentual de las mujeres urbanas de 14 a 70 años que participaron en actividades económicas menos de ocho horas a la semana, por su disposición de incrementar su jornada laboral por un mejor salario, según condición de cuidado a personas que lo necesiten



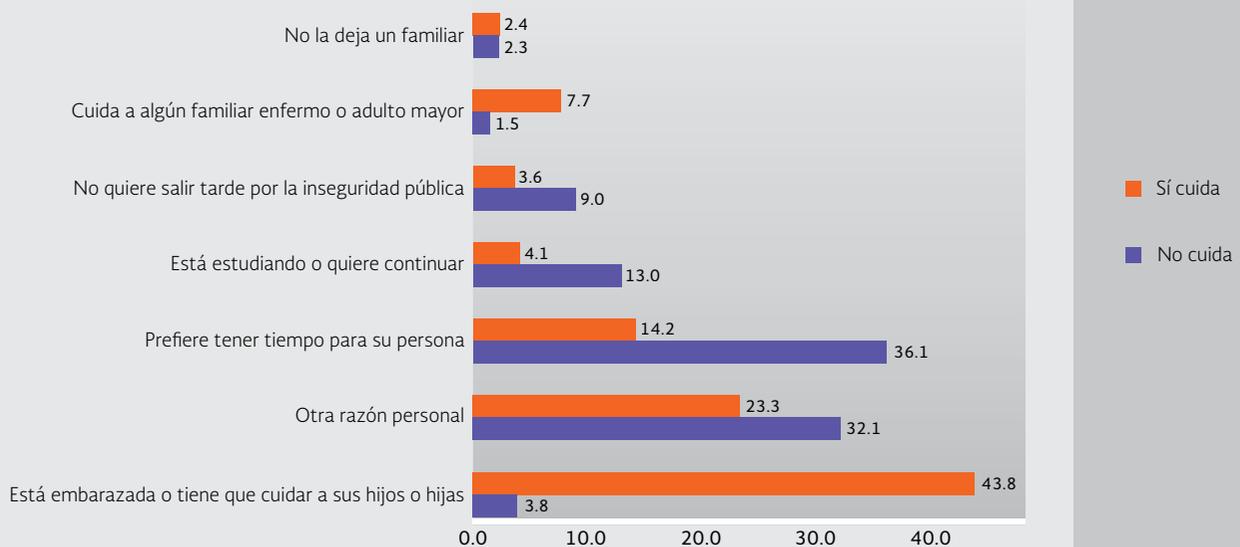
Fuente: INMUJERES, con base en la ELCOS 2012.

Un alto porcentaje de mujeres que trabaja a tiempo parcial manifestó su interés en extender su jornada laboral por un mejor salario o puesto; y el porcentaje aumenta entre las que realizan actividades de cuidado. Este dato evidencia que un porcentaje importante de mujeres necesita mejorar sus condiciones laborales sin que esto interfiera con sus requerimientos de brindar cuidados, porque seguramente tendrán estrategias para compaginar ambas actividades (véase Gráfica 13).

Las razones por las cuales las mujeres dijeron que no estaban interesadas en incrementar su jornada laboral, aun por mejor salario o puesto, están principalmente relacionadas con las actividades de cuidado que realizan y que seguramente les consumen una parte importante de su tiempo: 43.8% de las mujeres que cuidan a alguien en su hogar dio como razón de no querer incrementar su jornada, que “está embarazada o tiene que cuidar a sus hijos o hijas” y 7.7% que “cuida a algún familiar enfermo o adulto mayor”.

Por el contrario, entre las mujeres que no realizan actividades de cuidado, las razones están más relacionadas con su persona y deseos de superación: 36.1% dijo que “prefiere tener tiempo para su persona” y 13.0% que “está estudiando o quiere continuar”. Otras de las razones tienen que ver con la inseguridad pública y con la falta de autonomía “no la deja un familiar” (véase Gráfica 14).

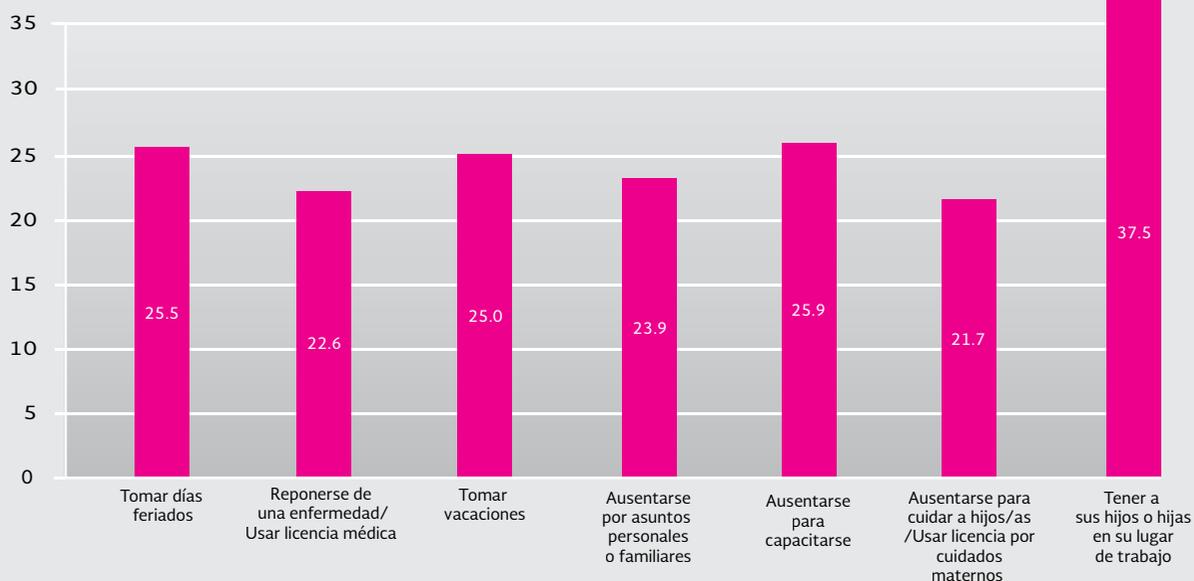
Gráfica 14. Porcentaje de mujeres urbanas de 14 a 70 años que participan en actividades económicas por menos de 8 horas a la semana, según razón principal por la cual no desean incrementar su jornada laboral, por condición de cuidado a personas que lo necesitan



Nota: La gráfica no muestra los no especificados.

Fuente: INMUJERES, con base en la ELCOS 2012.

Gráfica 15. Porcentaje de mujeres urbanas que participan en actividades económicas y cuidan a menores de 15 años, que dijeron que nunca tienen concesiones laborales sin que esto afecte sus ingresos o provoque problemas en su trabajo o con su superior, según tipo de concesión

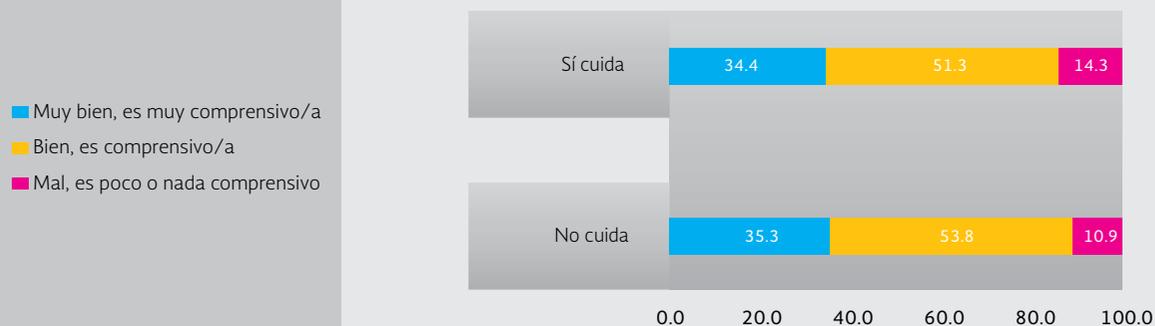


Nota: No se considera a los no especificados.

La pregunta expresa fue: "En su situación laboral, ¿con qué frecuencia usted puede, sin afectar sus ingresos o tener problemas en su trabajo o con su jefe o jefa... tomar días festivos?; reponerse de una enfermedad?; tomar vacaciones, etc.? Y las opciones de respuesta eran: 1. Siempre; 2. Algunas veces; 3. Nunca; 4. No aplica.

Fuente: INMUJERES, con base en la ELCOS 2012.

Gráfica 16. Distribución porcentual de las trabajadoras subordinadas* por nivel de comprensión de sus jefes jefas o superiores para otorgar tiempo para resolver problemas personales según condición de cuidado a personas que lo necesiten, en áreas urbanas



*Esta pregunta sólo se le hizo a las mujeres que declararon haber trabajado como empleadas, obreras, peonas y trabajadoras en negocio familiar o no familiar y por tanto tienen un superior en sus actividades económicas.

Fuente: INMUJERES, con base en la ELCOS 2012.

Flexibilidad en el trabajo

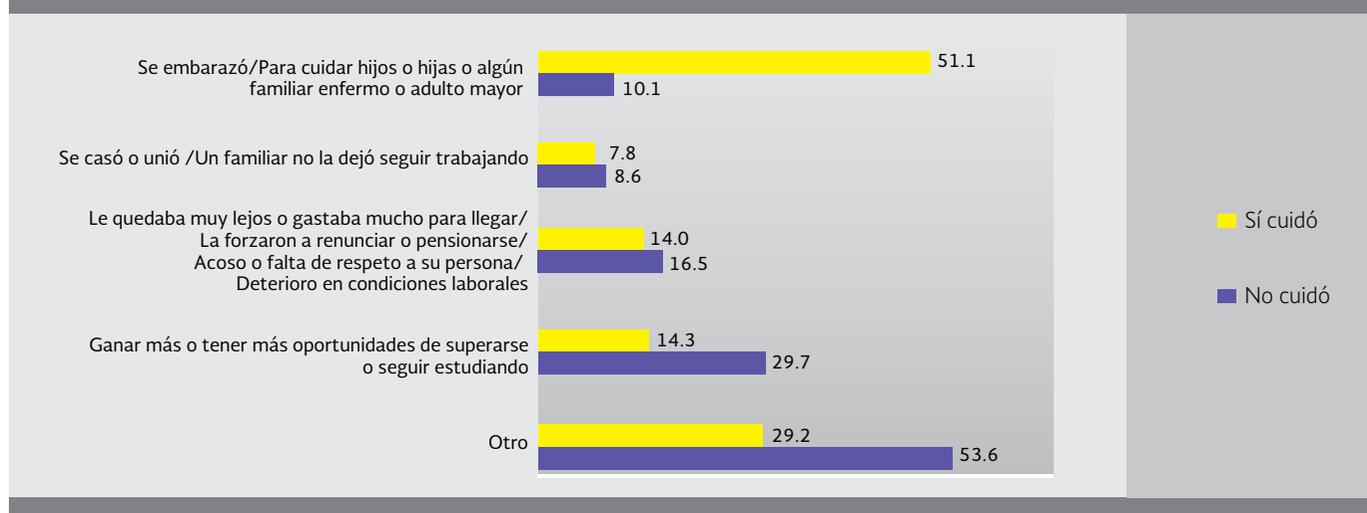
Se preguntó a las mujeres que trabajan en el mercado laboral sobre la frecuencia con que ellas podían solicitar algunos permisos o ejercer algunos de sus derechos laborales. De las mujeres que realizan actividades de atención y cuidado a menores de 15 años, más de una quinta parte nunca puede acceder a ciertas concesiones que les faciliten compaginar su vida laboral con el cuidado de su descendencia (véase Gráfica 15).

Un factor que puede facilitar la conciliación entre el trabajo para el mercado y las necesidades de cuidado en los hogares es tener o no un jefe o jefa sensible a dichas necesidades. La Gráfica 16 muestra que de las mujeres que trabajan en el mercado laboral como empleadas, obreras, peonas o que trabajan en negocios familiares o no familiares, un mayor porcentaje de las que no realizan actividades de cuidado perciben a sus jefes más comprensivos, con relación a las mujeres que sí realizan cuidados. Esto puede responder a que al no tener necesidad de cuidar, se reduce la probabilidad de pedir permisos y por tanto de exponerse a conflictos con sus superiores jerárquicos en el trabajo.

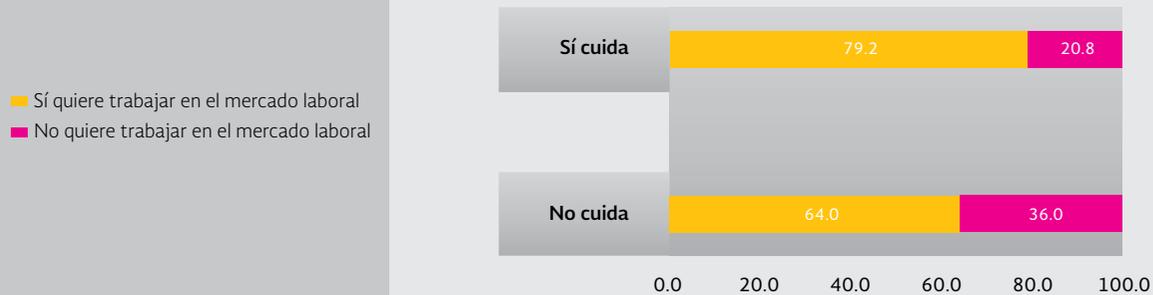
Mujeres que no realizan actividades económicas

La razón por la cual la mayoría de las mujeres (43.1%) que habiendo participado en actividades económicas el año previo a la entrevista se quedó sin trabajo fue la renuncia. Se preguntó a las mujeres por el motivo y las respuestas varían entre quienes cuidaban a alguna persona en su hogar y quienes no lo hicieron. Las primeras mencionaron precisamente que estaban embarazadas o tenían que realizar actividades de cuidado (51.1%); 14.3% dio como razón que quería ganar más o tener más oportunidades de superarse o seguir estudiando; 14% dijo que les quedaba muy lejos, gastaba mucho en pasajes o gasolina o alguna otra razón relacionada con condiciones no favorables en su ámbito laboral. Las mujeres que no realizaban actividades de cuidado y renunciaron, dijeron haberlo hecho para ganar más, tener más oportunidades de superarse o para seguir estudiando (véase Gráfica 17).

Gráfica 17. Porcentaje de mujeres urbanas que renunciaron a su trabajo durante el año previo a la entrevista según motivos por lo que lo hicieron

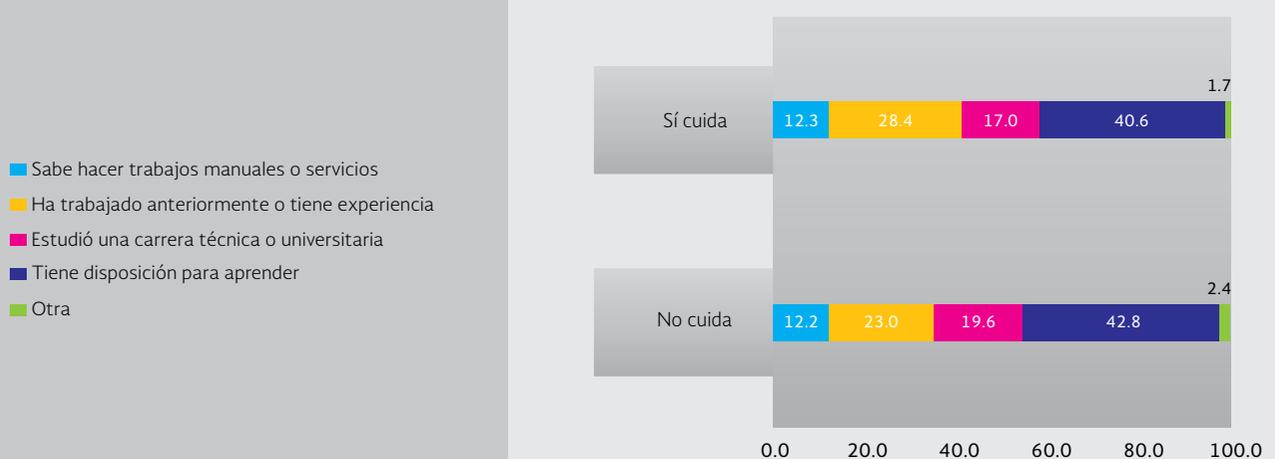


Gráfica 18. Distribución porcentual de las mujeres urbanas que no participan en actividades económicas, según su interés en trabajar para el mercado laboral, por condición de cuidado a personas que lo necesiten



Fuente: INMUJERES, con base en la ELCOS 2012.

Gráfica 19. Distribución porcentual de las mujeres urbanas que no participan en actividades económicas que dijeron tener interés en trabajar en el mercado laboral, por percepción de su capacidad para trabajar, según condición de cuidado a personas que lo necesiten



Fuente: INMUJERES, con base en la ELCOS 2012.

Mujeres con interés en ingresar al mercado laboral

Los altos porcentajes de mujeres que al momento de la entrevista no realizaban actividades económicas y que dijeron que sí les gustaría hacerlo son reveladores y muestran que el papel que juegan algunas mujeres en la sociedad no necesariamente ha sido elegido por ellas, sino determinado por los roles que socialmente les han sido asignados. También pueden ser un indicador de las necesidades económicas a que se enfrentan algunas mujeres y que muy probablemente se incrementan cuando comparten su hogar con personas que requieren de cuidados. Otra razón para querer ingresar al mercado laboral puede ser la búsqueda de una actividad diferente que la distraiga un poco del trabajo doméstico. Un mayor porcentaje de las que sí realizaron actividades de cuidado manifestó interés en salir a trabajar con relación a las que no lo brindaron cuidados, 79.2 y 64.0 por ciento, respectivamente (véase Gráfica 18).

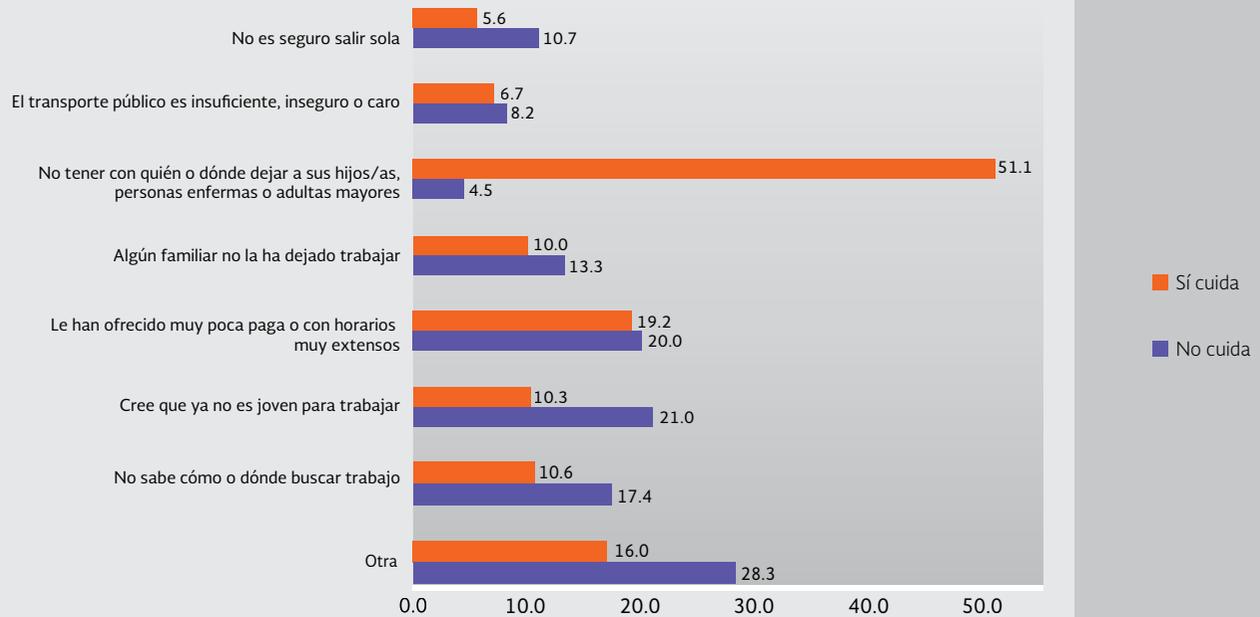
La Gráfica 19 refleja, de alguna manera, la falta de oportunidades de estudio y capacitación para el trabajo que han tenido las mujeres. De las que no participaban en actividades económicas, tanto en el momento de la entrevista o en ningún momento de su vida pero que les gustaría hacerlo, solamente 17.0% de las que realizaban actividades de cuidado señalaron que podrían trabajar para el mercado porque “estudió una carrera técnica o tiene una carrera universitaria”; 28.4% porque “ha trabajado anteriormente o tiene experiencia”; el mayor porcentaje, 40.6%, fue de las mujeres que dijeron podrían laborar porque “tiene disposición para aprender” y 12.3% mencionó que “sabe hacer trabajos manuales o servicios”. La razón de poder trabajar por tener una carrera técnica o universitaria es menos frecuente entre las mujeres que realizan trabajo de cuidados que entre las que no, lo que puede ser reflejo de las menores oportunidades para capacitarse de las primeras.

La principal razón por la que las mujeres que trabajan procurando cuidados no participan en actividades económicas, ya sea solo en el año previo a la entrevista o en ningún momento de su vida, es justamente por “no tener con quién o dónde dejar de manera segura a sus hijos/as, personas enfermas o adultas mayores”.

Sin embargo, existen otras razones de género, de condiciones del mercado laboral e incluso de seguridad pública que se los ha impedido. Entre las que realizan actividades de cuidado 19.2% dijo no trabajar por los bajos salarios u horarios extensos, 10.0% porque no la deja algún familiar o no sabe cómo buscar trabajo. Las razones mencionadas por las mujeres que no realizan actividades de cuidado, permiten inferir un menor grado de autonomía: 17.4% no sabe cómo o dónde buscar trabajo, 13.3% respondió que un familiar no la ha dejado; y 21.0% que ya no es joven para trabajar, entre otras (véase Gráfica 20).

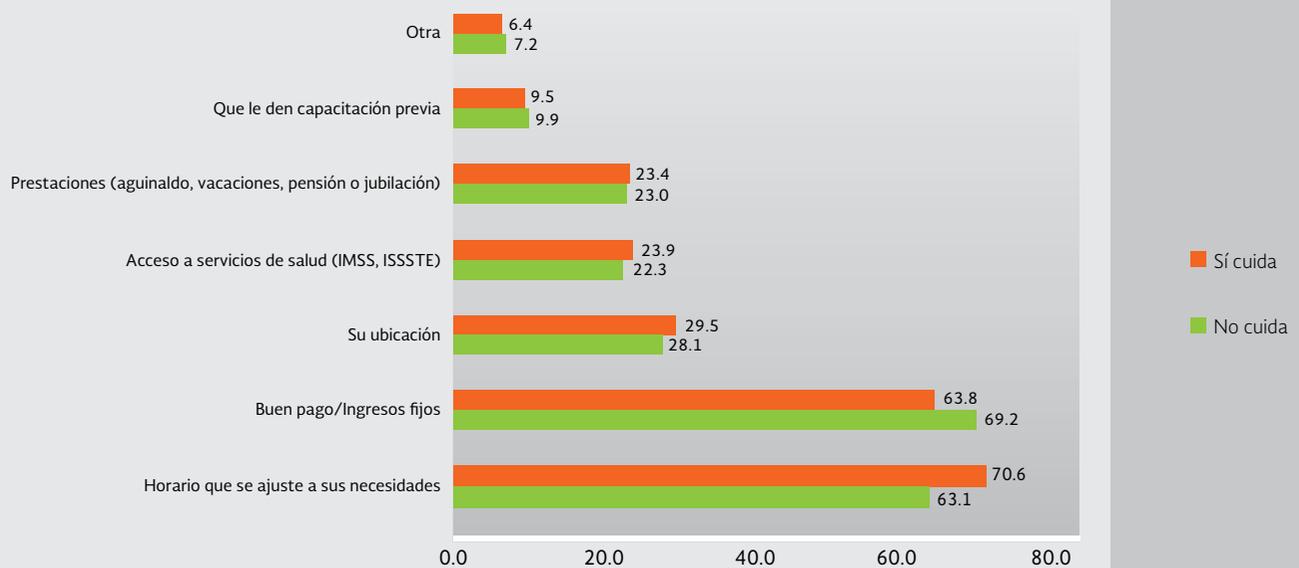
Las mujeres que manifestaron que les gustaría trabajar en el mercado laboral expresaron su preferencia por jornadas menores de 40 horas a la semana o a lo más de 40 horas (52.7% de las que realizan actividades de cuidado y 52.2% de las que no lo hacen). Muy pocas estarían dispuestas a trabajar por jornadas superiores a las 40 horas semanales: 1.3% de las que realizan actividades de cuidado y 2.1% de las que no lo hacen.

Gráfica 20. Porcentaje de mujeres urbanas que no participan en actividades económicas y que les gustaría participar, por situaciones que han influido para no haberlo hecho, según condición de cuidado a personas que lo necesiten



Fuente: INMUJERES, con base en la ELCOS 2012.

Gráfica 21. Porcentaje de las mujeres urbanas que no participan en actividades económicas por la razón por la que aceptarían un trabajo en el mercado laboral, según condición de cuidado a personas que lo necesiten



Fuente: INMUJERES, con base en la ELCOS 2012.

Las principales razones por las que las mujeres aceptarían trabajar para el mercado son “un horario que se ajuste a sus necesidades” y “buen pago o ingresos fijos”. La situación difiere entre mujeres que realizan actividades de cuidado y las que no lo hacen: las primeras privilegiarían el horario y las segundas, el pago. Las otras razones consideradas no muestran diferencias entre mujeres que cuidan y las que no; la ubicación del lugar del trabajo fue mencionada por cerca de una tercera parte de las mujeres y entre 22 y 24 por ciento mencionaron las prestaciones laborales (acceso a servicios de salud, aguinaldo, vacaciones, pensión o jubilación) (véase Gráfica 21).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ELCOS 2012 representa un avance en la contribución al conocimiento de las diferencias de género en México.

Que las necesidades de cuidado en los hogares son satisfechas en su gran mayoría por mujeres, participen o no en actividades económicas, es un hecho que se confirma en los datos de la ELCOS. Este hallazgo obliga a profundizar en el estudio de las condiciones del mercado laboral y de las estrategias de las mujeres para conciliar sus actividades laborales con las de cuidado, con miras a identificar el tipo de necesidades más apremiantes y hacer propuestas concretas encaminadas a reducir las cargas físicas y emocionales que dicha conciliación representa.

De forma paralela, es necesario fortalecer las acciones de sensibilización sobre el valor social y económico del trabajo de cuidados y del doméstico en general, encaminadas a una distribución más igualitaria y respaldadas por un cambio cultural. Ello contribuirá a que el papel que las mujeres juegan en la sociedad sea el que ellas mismas elijan y no el que la sociedad les asigne, en particular en cuanto a su responsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidados que ha representado una de las principales barreras para su inserción en el mercado laboral o a su inserción en condiciones más favorables.

Los resultados presentados en este boletín evidencian la necesidad de considerar las condiciones del mercado laboral y el papel del Estado en la provisión de servicios y de un marco legal y de derechos humanos que legitime “el derecho a cuidar y ser cuidados” con corresponsabilidad social. Se trata de un tema complejo que debe ser estudiado con más profundidad, para estar en posibilidades de identificar acciones que, apoyadas en normas sociales e institucionales con visión de género, contribuyan a mejorar las condiciones de vida de todas las personas. Por ejemplo, la obligatoriedad de extender licencias de paternidad y maternidad; ampliar los servicios de guarderías, estancias infantiles y escuelas para quienes laboran en el sector público y privado; reorganizar los horarios y jornadas de trabajo para el mercado y ofrecer opciones laborales mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información como el trabajo a distancia; proponer incentivos a cuidadoras y cuidadores –prestaciones monetarias por el trabajo de cuidados, políticas de tiempo–, entre otras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arceo Gómez, Eva O., *Estudio cuantitativo sobre desempleo en México y sus implicaciones para la participación laboral femenina*, Instituto Nacional de las Mujeres, 2011, Serie cuadernos de trabajo sobre género. Disponible en: www.inmujeres.gob.mx/images/stories/cuadernos/c26.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo, *Mujeres y trabajo en América Latina. Desafíos para las políticas laborales*, Washington, DC, 2001.
- Bayón, María C. y Marta Mier y Terán, *Informe de la Encuesta Nacional de Familia y Vulnerabilidad*, México, 2007.
- INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2007-2011*. México 2012. Disponible en www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/cuentas/trab_no_remune/2007-2011/CSTNRHM07_11.pdf
- _____, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012*. Base de datos. Segundo trimestre.
- Instituto Nacional de las Mujeres, *Marco conceptual de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social*, documento de trabajo, México, 2012.
- SNDIF, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Familia en México, 2011*. Reporte de Resultados, 2011. Disponible en www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/EncuestaNalDinamFamiliaMex2011.pdf